



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE MONTALBÁN

El ayuntamiento Pleno de Villarejo de Montalbán, en sesión de 11 de abril de 2018, adoptó el acuerdo tomar en consideración y someter a información pública la memoria justificativa del ejercicio de la actividad económica de Casa Rural y determinando como forma de gestión la de gestión directa.

El expediente, que incluye la memoria y sus anexos, se podrá consultar en las oficinas municipales durante el plazo de 30 días naturales, a partir del siguiente al de la última publicación de este Anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Particulares y entidades podrán presentar alegaciones y observaciones a la Memoria dentro del citado plazo y por cualquiera de los medios previstos en la ley.

Villarejo de Montalbán 12 de abril de 2018.-El Alcalde, Salvador Aguilar García de la Hijas.

Nº. I.-2021